

2 barra Alcaide mayor gr. n. d. de Triveras
gr. n. d. de Bapua de don Alonso de don
don Juan de Montaroso don Juan de Sanchez de don
don Alonso de Loya don Juan de Ximenes de Triveras don
don Alonso de la France don Juan de Ximenes don Alonso
don Alonso de Pedro de Loya don Alonso de Ximenes de don
don Alonso de Loya don Alonso de Ximenes de don

pedentia. En este Ayuntamiento don Juan de Ximenes don Alonso de la France don Alonso de Pedro de Loya don Alonso de Ximenes de don
Cerro de Loya don Alonso de Ximenes de don
y acordaron lo siguiente

da
Ente. delij.

Entre los señores don Juan de Ximenes don Alonso de la France don Alonso de Pedro de Loya don Alonso de Ximenes de don
gr. n. d. de don Juan de Ximenes de don Alonso de la France don Alonso de Pedro de Loya don Alonso de Ximenes de don
que en la noche antecedente don Alonso de la France don Alonso de Pedro de Loya don Alonso de Ximenes de don
Carta del Sr. don Pedro Ronique enterado de las
circunstancias que comprende así debiéndose
propiedad de la Real Cortada de Baldión como de las
soluciones de don Pedro Ronique para que sea cuidada en
suve de dar la provisión que antecede
tiene representado por sus cartas que por sus
al desempeño de los caudales como a la mayor
utilidad y mejor estado de la dependencia de
Baldión que a cargo de don Pedro Ronique
con las otras sus mismas cartas tiene hecho
presente a su señoría, y el Sr. don Pedro Ronique en
origen de que el Sr. don Pedro Ronique en
dichos asuntos verbiéndose a su señoría con
diciendo summa ser convenientemente adelantada
las otras para el Sr. don Pedro Ronique expedirse a su señoría
voluntades que el Sr. don Pedro Ronique en
suve de dar la provisión que antecede
miense para cuyo fin se presente a su señoría
de la que se pide por esta causa que se mande
de don del corrimiento como la que el Sr. don Pedro
don Pedro Ronique la creencia enterada de su señoría

